



ACG171/3: Aprobación de la propuesta de renovación de la reducción de la dedicación docente del profesorado

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021



Renovación de la reducción de la dedicación docente del profesorado (párrafo d. del epígrafe 1.6 del POD)

En virtud de lo establecido en el párrafo d) del epígrafe 1.6 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2021), que señala lo siguiente:

d) La aplicación del conjunto de las compensaciones y reducciones a nivel individual no podrá producir una dedicación a la actividad docente en periodo lectivo inferior a 12 créditos, salvo circunstancias excepcionales y a propuesta de la Rectora o Rector que someterá su aprobación en Consejo de Gobierno.

Acuerdo adoptado por la Comisión Académica, en su sesión de 16 de julio de 2021, relativo a la propuesta de renovación de la reducción de la dedicación docente del profesorado (párrafo d. del epígrafe 1.6 del POD) que se relaciona a continuación:

Nombre y apellidos:

Francisco Javier Llorens Montes (Catedrático de Universidad)

Departamento:

Organización de Empresas I

Motivación:

Coordinador de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de ANECA

Reducción:

10 créditos

Encargo docente:

6 créditos

Nombre y apellidos:

Dorothy Ann Kelly (Catedrática de Universidad)

Departamento:

Traducción e Interpretación

Cargo:

Vicerrectora de Internacionalización

Motivación:

Coordinadora de ARQUS, la Alianza Universitaria Europea que reúne a las universidades de Bergen, Granada, Graz, Leipzig, Lyon, Padua y Vilnius, avalada por la Comisión Europea, liderada por la Universidad de Granada

Reducción:

12 créditos

Encargo docente:

4 créditos



Nombre y apellidos:

Enrique Herrera Viedma (Catedrático de Universidad)

Departamento:

Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Cargo:

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Motivación:

Coordinación, por parte de la Universidad de Granada, del proyecto para la implementación del acelerador de partículas IFMIF-DONES en Granada

Reducción:

11,5 créditos

Encargo docente:

4,5 créditos